

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

245**GUADALAJARA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña María del Rosario de Andrés Herrero, secretaria de lo social número 1 de Guadalajara.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Ángeles Fernández Ramos, contra “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, en reclamación por cantidad, registrado con el número 622 de 2010, se ha acordado citar a “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10 de mayo de 2011, a las diez horas para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio a las diez y cinco horas, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1 sito en avenida del Ejército, número 12, edificio Servicios Múltiples, primera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Guadalajara, a 26 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.706/11)